



Diario Oficial DE COMUNICACIONES

CORREOS

PERSONAL

PERSONAL TECNICO

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien dis poner el siguiente

NOMBRAMIENTO : EN COMISION :

Del Oficial de primera clase, de la Estafeta de Estepona, D. Joaquín Navas Gutiérrez, a la de Martos, dependiente de la Principal de Jaén, por tiempo de treinta días y sin nueva orden; debiendo percibir en concepto de dietas la cantidad que establece el Real decreto de 18 de junio de 1924.

Madrid, 22 de octubre de 1930.—El Director general, *El Barón de Río Tovia*.

Señores Ordenador de Pagos, Jefe del Negociado Central de Contabilidad, Habiilitado de esta Dirección y Administradores principales de Málaga y Jaén.

En uso de las facultades que me esán conferidas, he tenido a bien disponer lo siguiente:

CESE EN EL CARGO : DE SUPLENTE :

Del Oficial de primera clase, de la Principal de Huesca, D. Angel Pérez Banzo, dejando de percibir la gratificación reglamentaria y devolviendo el pase permanente.

NOMBRAMIENTO : DE SUPLENTE :

Del Oficial de tercera clase, de la Principal de Huesca, D. Luis Roncal Fortuño, percibiendo desde su posesión la gratificación de 2.000 pesetas anuales, que se hará efectiva por mensualidades vencidas con cargo al art. 3.º, capítulo 25 del presupuesto de este Ministerio.

Madrid, 22 de octubre de 1930.—El Director general, *El Barón de Río Tovia*.

Señores Ordenador de Pagos, Jefe del Negociado Central de Contabilidad y Administrador principal de Huesca.

ENCARGADOS DE ESTAFETA

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien admitir la dimisión que del cargo de Encargado de la Estafeta de segunda categoría de Santa Coloma de Queralt (Tarragona) ha presentado D. Alberto Martí Cid, que se hallaba en situación de baja provisional por orden de 24 de febrero último.

Madrid, 20 de octubre de 1930.—El Director general, *El Barón de Río Tovia*.

Señores Ordenador de Pagos y Administrador principal de Tarragona.

CARTEROS RURALES Y FEATONES

En uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien disponer que la orden de este Centro, fecha 18 de septiembre último; por la que se disponía que don